ADENDA N° 01
DEL CONTRATO N° 08/2021 LOCACIÓN DE INMUEBLE

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, domiciliada en Tacuary N° 276 e /Mcal. Estigarribia de la ciudad de Asunción, Capital de República del Paraguay, representada para este acto por la MG. ABG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF, en su carácter de Presidenta conforme al Decreto Presidencial N° 4323/20 de fecha 12 de noviembre de 2020 con Cédula de Identidad N° 804.491, denominado en adelante **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, la Sra. Catalina Beatriz Gorostiaga Zavala, en su carácter de Representante Legal y Apoderada, con domicilio en Avda. San Martín N° 455, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, con Cédula de Identidad Nº 3.768.185 denominada en adelante **LOCADOR**, acuerdan celebrar el presente **"ADENDA N° 01 DEL CONTRATO N° 08/2021 LOCACIÓN DE INMUEBLE"** el cual será modificado las siguientes cláusulas y condiciones:

SEXTA:

Conforme a lo establecido en el Art. 41º de la Ley 2.051/03 modificado por el Art. 100 de la Ley 3.439/07 de "Contrataciones Públicas" se retendrá el equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

DECIMO TERCERA:

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento (Art. 85 de la Ley 2051/03 y Art. 175 del Decreto Nº 2992/19).

La interposición del Recurso de Reconsideración ante la contratante o de la solicitud de Avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda judicial respectiva hasta que sean resueltos.

Las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio de 2021.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta
INDERT

SRA. CATALINA BEATRIZ GOROSTIAGA ZAVALA
Representante Legal y Apoderada

MAG. ABOG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

S.A.